



ACTA DE SESIÓN 031. COE CANTONAL DE ESMERALDAS

Emergencias/Desastres:	Continuidad En Implementación Del Plan De Intervención Interinstitucional.
Fecha de inicio de la Emergencia Desastre:	29/02/2020

Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaa):	26/09/2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	14H45
---	------------	--------------------------------------	-------

Lugar de sesión	Plataforma Zoom
-----------------	-----------------

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Nombres	Cédula	Institución/Empresa	Función
Lucía Sosa	0800401986	GADMCE - Alcaldesa	Presidenta del COE
Betto Estupiñán	0802288787	GADMCE – Coordinador de la UGRCC	Secretario del COE
-	-	Empresa Mancomunada de Agua Potable	MTT – 1
Celeste Patiño	0800774465	Ministerio de Salud Pública	MTT – 2
-	0800811739	Servicios Básicos Esenciales - OOPP	MTT - 3
-	0800778615	Gestión de alojamientos temporales y asistencia humanitaria – Dirección de Inclusión Social.	MTT – 4
Noemi Quiñones	-	Educación	MTT-5
Cecibel Hernández	-	Medios de Vida y de Productividad	MTT-6
-	-	Infraestructura esencial y vivienda – Dirección de Planificación.	MTT - 7
Ruth Quiñónez	0801134032	Cooperación Internacional	MTT-8
Estefanía Guilcapi	0802367003	Logística – Dirección Administrativa	GTT - 1
Rosalía Valdez		Seguridad y Control – Intendente	GTT – 2
Hugo Silva			
Miguel Perea	0802516567	Búsqueda y Rescate y Salvamento	GTT - 3

Otros participantes de la sesión

Javier Estupiñán
 Lenín Flores- Hospital del IESS
 Edwin Arroyo- Colegio de Médicos
 Paolo Calderoni-MIES
 Alex Estupiñán- ECU911
 Gipsy Santos-UGRCC
 Javier Cortez-UGRCC

AGENDA / PUNTOS A TRATAR

1. Constatación del quorum.
2. Lectura de la parte pertinente del acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, realizada el día 11 de septiembre de 2020.
3. Socialización de las cifras y datos
4. Análisis de acciones y requerimientos
5. Resoluciones

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte de la presidenta del COE.

Ing. Lucía Sosa, en calidad de presidenta realiza la bienvenida a todas las autoridades de diferentes instituciones y a los representantes del Municipio, indicando que cada sábado se realiza una evaluación de la crisis que permite fortalecer estrategias que se desarrollan y así crear nuevas restricciones ya que la curva está ascendiendo y estamos muy preocupados por la salud.

2. Informe de Situación actual de la emergencia/desastre.

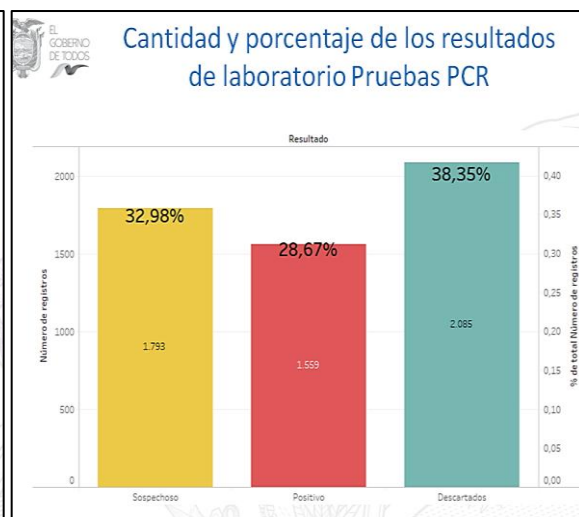
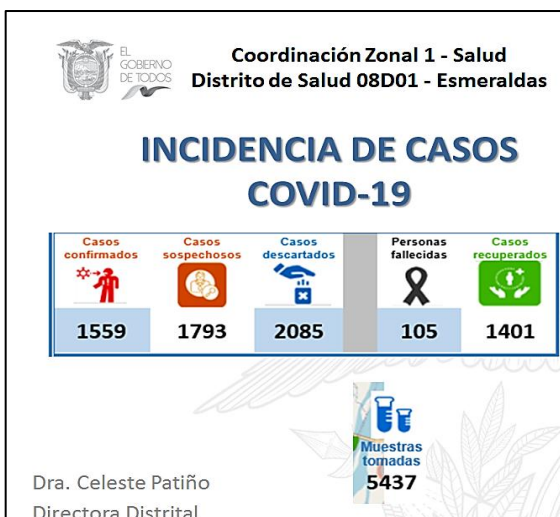
PUNTO UNO

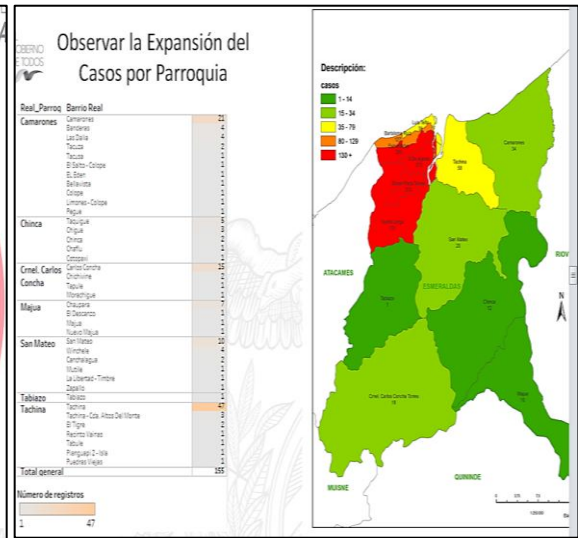
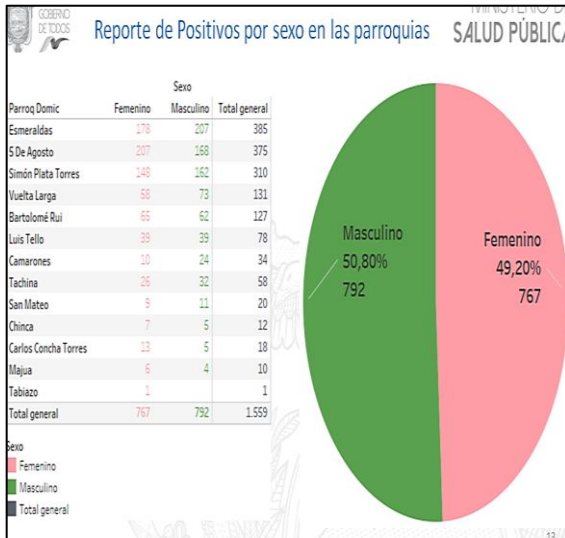
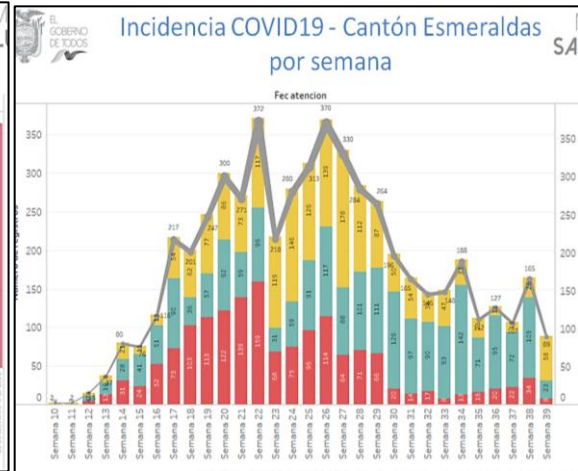
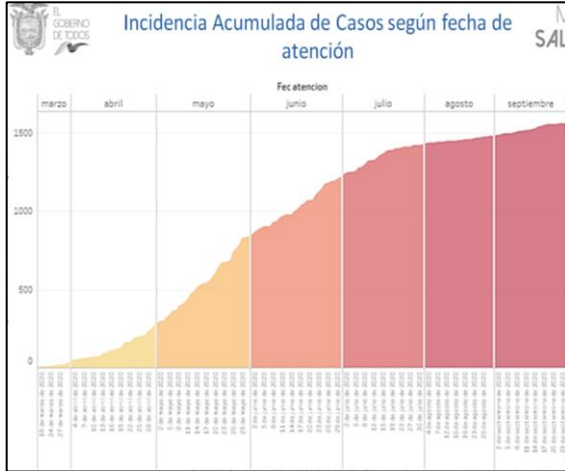
Toma la palabra la presidenta del COE Cantonal la Ing. Lucía Sosa: Quiero en estar tarde saludar a todos los funcionarios de las diferentes instituciones y autoridades que integran las diferentes mesas del COE Cantonal, como lo había manifestado el secretario del COE, con estas palabras damos inicio.

El Ing. Betto Estupiñán en calidad de secretario de COE Cantonal; procede a dar lectura del orden del día y realizar la constatación de los convocados.

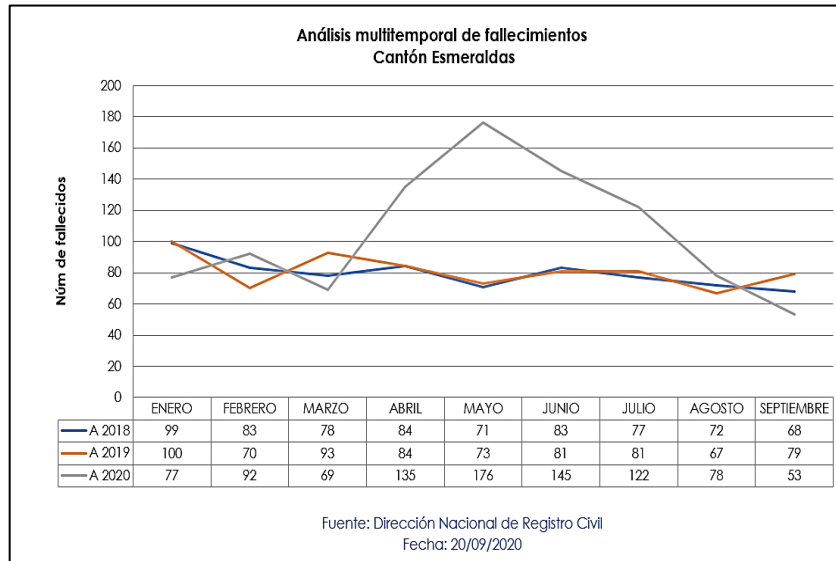
PUNTO DOS

Toma la palabra la Dra. Celeste Patiño, directora del Distrito de Salud 08D01, para dar las cifras semanales de datos respecto al COVID-19:





Interviene el secretario del COE Cantonal, Ing. Betto Estupiñán para dar las cifras del Registro Civil:



PUNTO TRES

Toma la palabra la alcaldesa de Esmeraldas: ya que hemos planteado sanciones, vamos a tener resultados, no me queda más que acoger, cumpliendo e inspeccionando los aforos, para que cada uno del sector turístico y comercial cumpla con los protocolos.

Pide la palabra el Director de Higiene, Dr. Abel Ávila: en el tema de salud analizamos las cifras en esta semana con el Distrito, le pedimos información al Dr. Roberth Cedeño pero no recibimos respuesta, hay una realidad y es que el coronavirus sigue circulando, he conversado con algunos colegas y se puede decir que ha habido un incremento de casos, necesitamos hacer una nueva concientización de la ciudadanía para poder entrar en esta nueva forma de vida la protección para el no contagio, tomando, nosotros llevamos 15 días de socialización de los protocolos de bioseguridad, pero tenemos gente que dice me están cobrando, me están extorsionando, nosotros no hemos hecho convenio con nadie, hay personas que están prestando sus servicios para la elaboración de protocolos, esta semana vamos a ser más rigurosos, ahorita tenemos 79 solicitudes nuevas, 83 solicitudes en trámite, hemos aprobado 642. En caso de los bares y discotecas, podemos hacerlo al igual que hicimos con los gimnasios y con eso, la próxima semana podríamos estar haciendo una propuesta, estoy de acuerdo que nos reunamos con ellos, de esa manera, podemos hacer planes pilotos que nos permita aperturar.

Interviene el representante el ECU 911, Ing. Alex Estupiñán: quisiera saber si se van a abrir los bares y discotecas, se van a abrir cumpliendo medidas y aforos.

La Ing. Lucía Sosa responde: quiero que se convoque la MTT-6, para que se reúna con los gremios y trabajar los planes pilotos, no se van a aperturar ahora, la mesa analizará la situación.

El Ing. Alex Estupiñán del ECU911, solicita participar en la reunión de la MTT6, indicando que primero



las ordenanzas deberían tener un ciclo de aplicación antes de cualquier apertura y que es muy acelerado la apertura de bares y discotecas.

Toma la palabra la Ing. Cecibel Hernández: soy la responsable de la MTT6, y ya recibirán la invitación para el día martes y hacer partícipe incluso a los que no forman parte de la mesa pero que están implicados, me parece importante que se socialice de manera muy precisa las ordenanzas, hay que pensar un plan piloto, quería plantear un tema, existe una preocupación desde la Dirección de Economía, Innovación y Turismo que también participa en los operativos de control de la playa, venimos observando mucho desacato, tanto del aforo de la playa como de las medidas de bioseguridad, los fines de semana se caotiza, y este fin de semana que pasó se registraron varias peleas, que nos obligó a reunirnos esta semana con la mesa de seguridad donde se realizaron varios compromisos de acuerdo a las competencias, Policía Nacional y Fuerzas Armadas. Todos estos acontecimientos son importantes analizarlos en la MTT6 y otros que podrían estar ocasionando este disparo de la curva, por otro lado quería plantear un tema, por algunas denuncias que hemos tenidos de todos los establecimientos comerciales en diferentes sitios del cantón, donde se toman el nombre de la Alcaldía de Esmeraldas, para plantear cobros por la elaboración de protocolos de bioseguridad, recordar que nosotros como institución desde el inicio de la pandemia, planteamos la elaboración de los protocolos y para dar facilidad dijimos que se dé en línea, siempre pensando en ayudarle a los establecimientos comerciales completamente gratuito, fue una medida que se hizo para oxigenar los establecimientos comerciales, no para generarles un gasto, voy a proponerme señora alcaldesa que eliminemos el procedimiento de carga de los protocolos de bioseguridad en la página web, por la sencilla razón de que están tomando nuestro nombre para cobrarle a los establecimientos, hemos socializado bastante, muchísimos establecimientos han participado en nuestro procesos de sensibilización, hago esta propuesta sin que eso no implique que la Dirección de Higiene siga haciendo su trabajo de control, esa es mi propuesta, estaré comunicando la invitación a la reunión de la MTT6.

Toma la palabra la concejala Belinda Lara: primero quiero aclarar, que a sugerencia que hizo Cecibel, la hice yo ayer en la reunión del Pleno del Consejo y ya está incorporado dentro de la ordenanza, entonces se retiraría el tema de la carga por protocolos. Respecto al tema de reapertura de bares y discotecas, quisiera acotar la ciudad de Baños, que aparte de incorporar los protocolos de bioseguridad, firmaron un acta de compromiso a fin de que sean los bares y las discotecas controlen el aforo y no irrespeten estos temas de bioseguridad, porque si incumplen las autoridades competentes procederán a clausurar el lugar, ellos se han comprometido a acatar las reglas y disposiciones con tal de que les asignemos, otra cosa que me gustaría acotar es que hay un montón de lugares clandestinos que prestan servicios de discoteca, con la regularización de los bares y discotecas, estos lugares clandestinos que se están abriendo en las casas ya no tendrían que estar, agradecería mucho que se me incluya en la reunión de la MTT6.

Interviene el Ing. Paolo Calderoni, del MIES: me gustaría dar mi punto de vista, siendo parte de este COE Cantonal, basada en una experiencia que tuve, en Guayaquil, el tratamiento que se les dio fue la división de bares y discotecas que están en lugares abiertos, donde hay muy poca probabilidad de que haya un contagio, a diferencia de una discoteca. Personalmente no considero que una discoteca a estas alturas se pueda aperturar.

Interviene la presidenta del COE Cantonal, Ing. Lucía Sosa: ya recibimos la denuncia de que están cobrando plata, están estafando a las personas por eso se decidió eliminar los protocolos y seguir con la socialización tal como se ha venido trabajando. Se convoca a la reunión de la MTT6, no es que ya



se va a aperturar los bares y discotecas

PUNTO CUATRO

Interviene el representante de la Mesa Técnica de Trabajo N°4, Ing. Ramón Rosales: agradecer el trabajo de ACNUR, por hacerle seguimiento a los compromisos de las anteriores reuniones, como fue la entrega de los lavamanos más uno adicional que se colocó en el edificio de la Alcaldía, agradecer también la colocación de las 5 redes Wi-Fi, ya fueron instalados en su 100% en los barrios: 24 de Mayo, Mina de Piedra, Las Canangas, 15 de Marzo y el sector del Mercado. Resaltar la gestión de la Sra. Alcaldesa por la donación de 5000 kits por parte de la Corporación Favorita, entregados la semana pasada en los sectores más vulnerables, con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la semana próxima, entregaremos 2400 kits a las juntas parroquiales, se elaboró un cronograma de distribución, como responsable de la MTT4, he dado cumplimiento a la resolución administrativo 0042020, en la que me dan la responsabilidad de la recepción, custodia, entrega de las donaciones públicas y privadas, he presentado en el transcurso de la semana anterior he presentado el informe del descargo de 25000 kits que fueron en calidad de donaciones y adquisiciones del Gobierno Municipal, con esto quiero enfatizar la transparencia y de que seguimos colaborando con un granito de arena.

Toma la palabra el Sr. Paolo Calderoni representante del MIES: la semana anterior estuvimos entregando 12249 adquiridos por el Municipio de Quinindé, estamos implementando con la Gobernación un proyecto importante, vamos a formar un albergue para las personas de movilidad humana, ya nos donaron 100 camas, estamos tratando de adquirir unos colchones. Estuve conversando con la concejala Flor Zamora, un proyecto importante sobre el maltrato a la mujer, estamos muy interesados en estos proyectos, pero hay un problema con la administración municipal anterior que no se realizó un pago, podríamos generar un convenio de pago porque si sería interesante poder incluir este proyecto entre el Municipio y el MIES, sería importante Sra. Alcaldesa, que converse con jurídico para poderlo solucionar antes de noviembre y poder firmar este convenio. Por otra parte, no me han hecho llegar la información respecto a los kits que solicité la semana pasada, por favor si pudieran ayudarme esta semana ya que se han levantado varias alertas en algunos barrios.

Interviene la alcaldesa Lucía Sosa, indicando: el Ing. Ramón Rosales realizará la entrega del informe, en cuanto al convenio no hay ningún problema para la entrega.

Toma la palabra el Director de Desarrollo Comunitario, Ing. Javier Estupiñán: la entrega de los informes respecto a las donaciones se cumplió en esta semana que terminó, nosotros levantamos alrededor de 1500 hojas donde constan firmas y lugares donde se entregaron las asistencias humanitarias, fueron casi dos cartones que se entregaron a la alcaldía, en cuanto al cronograma que ya hemos establecido con los presidentes de las juntas parroquiales para hacer la nueva entrega de los kits de alimentos, ya se hizo una primera reunión, esperamos en esta semana empezar las entregar correspondientes y a más tardar la próxima semana haber culminado con todas las parroquias del cantón, en cuanto a las diferentes asociaciones que nos han solicitado, como por ejemplo, el presidentes de la asociación de discapacitados, se les dará tratamiento, estamos prestos para siempre ayudar.

Interviene la delegada de la Mesa Técnica de Trabajo N°5, Lic. Noemí Quiñones: las clases presenciales se mantienen suspendidas, se continúa el desarrollo de la implementación de la fase 1



del plan educativo aprendamos juntos en casa, el Cuerpo de Bomberos continúa con las desinfecciones de las distintas unidades educativas, por disposición del COE Nacional, el evento de abanderados, escoltas, portaestandarte de los estudiantes de tercero de bachillerato de la región Costa y Amazonía se realizó de manera virtual.

Interviene el encargado de la Mesa Técnica de Trabajo N°7, Arq. William Palacios: hicimos una primera evaluación de los dos proyectos que solicitaron, la aplicación del protocolo y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, la urbanización El Coral está al 95% pronto a inaugurarse, la Universidad Católica ese proyecto tiene un avance de un 40% y si cumplen con las medidas de bioseguridad, hay unos proyectos menores, uno de ellos es una iglesia, por ser una obra menor se le dio la viabilidad del caso, quisiera reportar algo que ha proliferado en estos tiempos, están haciendo reparaciones en diferentes viviendas y edificaciones y están colocando los escombros en los parterres y avenidas, queríamos pedir la colaboración del ECU911 para identificar cuáles son los infractores y ejercer un mejor control respecto a las sanciones. También hay que resolver problemas relacionados a la provisión del agua potable, porque hay algunas fallas que nos va a obligar a la rotura de la calzada donde ya el municipio ha realizado bacheo y recapeo.

Interviene la encargada de la Mesa Técnica de Trabajo N°6, Ing. Cecibel Hernández: esta semana estuvimos trabajando en esta propuesta de eliminar la carga de procedimientos en la página de la alcaldía, por las varias denuncias que hemos recibido, logramos con ACNUR, se entreguen 3 lavamanos más, uno estará ubicado en Las Palmas, otro en las Ferias del Agro a tu barrio y uno más en el Parque Infantil, quieren hacer un evento los compañeros de ACNUR justamente para el día martes en la Galería de Flopec, también comentar que seguimos recibiendo el apoyo de las diferentes instituciones para poder realizar las ferias Del Agro a tu barrio, la anterior la realizamos en el Regocijo y la siguiente será en la Tolita .

Interviene el delegado de la Mesa Técnica de Trabajo N°8: hemos entregado lavamanos para mitigar la transmisión del COVID-19, hemos trabajado con otros miembros del Equipo Humanitario Local para lo de las campañas de sensibilización, hemos trabajado con los grupos focales y profesionales de marketing.

Interviene la responsable del Grupo de Tarea 1, Ing. Estefanía Guilcapi: hemos recibido una donación por parte de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón unas mascarillas, jabón y alcohol que serán entregados a los centros de salud del cantón Esmeraldas.

Interviene el delegado del Comando de Operaciones Norte: de acuerdo a las competencias, al momento nos encontramos realizando control de armas en las vías de acceso a la ciudad, como ya no está vigente el estado de excepción del COVID, se han reducido ciertas tareas que estábamos realizando y que por ley no podemos realizarlas, se está brindando apoyo a las otras instituciones bajo pedido, como el caso de ayer con el incendio forestal y que el Cuerpo de Bomberos nos solicitó ayuda

Toma la palabra la Ing. Lucía Sosa, como Presidenta del COE y alcaldesa de Esmeraldas: en esta tarde quiero valorar toda la participación de las autoridades en las diferentes mesas y agradecerles porque se ve el compromiso de cada uno de nosotros, estamos aquí para mejorar, fortalecer y ver como seguir defendiendo la vida de nuestro pueblo y como desterrar este enemigo invisible, que hemos seguir en esta campaña debe de constar en el acta la reapertura del HDTC e insistir en la



Alcaldía de
ESMERALDAS



campana Yo Me Cuido, realizar mas intenso este trabajo, los medios de comunicación están haciendo su parte y nosotros como Municipio está contribuyendo en esta campana, la mesa deberá reunirse el día martes y tomar decisiones.

3. Actualización y descripción de los efectos e indirectos de la emergencia / desastre

3.1. Afectación a la población:

Cantidad de Heridos:		Cantidad de Fallecidos:		Cantidad de Desaparecidos:	
Cantidad de Afectados:		Cantidad de Damnificados:		Cantidad de personas aisladas/ atrapadas:	

3.2. Afectaciones a vivienda y edificaciones

Cantidad de Viviendas afectadas:		Cantidad de Viviendas destruidas:		Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:	
Cantidad de Centros educativos afectados:		Cantidad de Centros educativos destruidos:		Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	
Cantidad de Centros de salud afectados:		Cantidad de Centros de salud destruidos:		Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:	

3.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):

% de servicio de Agua Potable afectado:		% de servicio Alcantarillado afectado:		% de servicio de Electricidad afectado:	
% de servicio de Telecomunicaciones afectado:		% de vías de acceso afectadas:		% de servicio de Transporte:	

3.4. Otras Afectaciones:

Económicas-Productivos

4. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades

Necesidad de coordinar entrega de Asistencia Humanitaria a personas en cerco epidemiológico.

5. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia/ desastre

Control en seguridad ciudadana.

6. Acuerdos de la sesión actual. RESOLUCIONES.

El Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal, en su sesión virtual 031, realizada el día 26 de septiembre de 2020, RESUELVE:

1. Mantener el estado de semáforo amarillo, bajo las siguientes medidas vigentes:

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

- La atención de las instituciones públicas y privadas será hasta las 16H00.
- El horario de las actividades comerciales será desde las 5H00 hasta las 20H00 de lunes a sábado y hasta las 17H00 los domingos, con la excepcionalidad de farmacias, estaciones de combustible, entre otros que determine el COE Cantonal de Esmeraldas, bajo resolución.
- Los establecimientos dedicados a la venta de alimentos preparados podrán laborar hasta las 23H00, de lunes a domingo.
- El servicio a domicilio funcionará hasta las 23H00 de lunes a domingo.
- Playa Las Palmas y demás balnearios estarán abiertos desde las 6H00 hasta las 17H00 de lunes a domingo.
- Los establecimientos dedicados a gimnasios podrán funcionar desde las 6h00 hasta las 20H00 de lunes a sábado.
- Los mercados municipales y comunales podrán funcionar desde las 6H00 hasta las 14H00 de lunes a domingo.
- Los establecimientos comerciales de los alrededores de Playas Las Palmas, excepto licorerías, podrán laborar de lunes a sábado hasta las 23H00.
- El aforo permitido en centros comerciales, restaurantes y demás establecimientos dentro del Cantón, es del 50%, priorizando el distanciamiento físico de 1.5 metros mínimo entre grupos familiares o personas, dependiendo el caso.
- Se mantienen vigentes las ordenanzas:
 - Ordenanza que regula aplicación de las medidas de bioseguridad temporales para combatir la propagación de COVID-19 en el espacio público, comercio, empresas, entidades bancarias dentro del Cantón Esmeraldas.
 - Ordenanza temporal para el funcionamiento de establecimientos del Cantón Esmeraldas, durante la epidemia COVID-19 y que minimice los riesgos de contagio y precautele la salud de la población.
 - Ordenanza para la regulación de las restricciones en la circulación vehicular en el marco de la pandemia del COVID-19.
 - Ordenanza que regula el uso de playas y el espacio público en el Cantón Esmeraldas en el marco de la pandemia del COVID-19.
 - Ordenanza que regula y controla el uso de espacio público en marco del manejo de la pandemia por el COVID-19 en el Cantón Esmeraldas.
 - Ordenanza que regula la apertura de bares, discotecas, centros de diversión, actividad física en lugares cerrados y actividades económicas en el marco de la pandemia COVID-19 en el Cantón Esmeraldas.
 - Ordenanza que regula el consumo de bebidas alcohólicas en el marco de la pandemia COVID-19 en el Cantón Esmeraldas.
 - Ordenanza que regula la realización de espectáculos públicos en el marco del manejo de la pandemia del COVID-19 en el Cantón Esmeraldas.

REUNIONES Y CLASES PRESENCIALES

- Se encuentran permitidas las reuniones sociales, familiares y ejecutivas con un máximo de 25 personas, hasta que el COE Cantonal bajo resolución disponga una nueva medida.
- Se habilitan velatorios en lugares cerrados con un aforo del 50% y priorizando el distanciamiento social de 1.5 metros entre grupo familiar o personas, dependiendo el caso. El administrador del establecimiento deberá cumplir el Protocolo de Bioseguridad, caso contrario será clausurado el local.
- Se encuentran suspendidas las clases presenciales en todos los niveles educativos.

MOVILIDAD:

- Los vehículos particulares circularán bajo el siguiente esquema en función del último dígito de su placa:
 - Lunes, miércoles y viernes: Impares.
 - Martes, jueves y sábado: Pares.
 - Domingo: Sin restricción de placas.
 - Existe libre circulación sin restricción de placas en las vías estatales E15 y E20.
 - El Transporte urbano circulará con el 50% de su aforo.
 - El transporte interprovincial estará sujeto a las medidas establecidas por la ANT y el COE Nacional.
 - Taxis convencionales, transporte mixto y carga liviana podrán circular todos los días sin restricción de placa.
 - La emisión de salvoconductos se mantiene vigente conforme las medidas dispuestas por el COE Nacional.
2. Disponer a la Mesa Técnica de Productividad y Medios de Vida reunirse con los gremios de bares, discotecas y centros de diversión, para el martes 29 de septiembre de 2020, con el objeto de definir las acciones para el retorno progresivo a la normalidad, y establecer planes piloto de reapertura.
 3. Eliminar la carga de los Protocolos de Bioseguridad a la página web municipal, como requisito municipal de permisos, patentes, etc. La Dirección de Higiene Municipal y su Comisaría continuarán realizando operativos para el cumplimiento de las medidas de bioseguridad ante el COVID-19.
 4. Mantener la campaña de autocuidado ante el COVID-19 (YO ME CUIDO) en el territorio cantonal de Esmeraldas.
 5. Mantener los operativos IMPACTO en el territorio cantonal de Esmeraldas.
 6. Insistir al COE Provincial, a planta central del MSP y del Ministerio de Finanzas la reapertura de la primera fase del Hospital Delfina Torres de Concha del centro de la ciudad.
 7. Resaltar las labores emprendidas por el Cuerpo de Bomberos y solicitar al Gobierno Central por medio de sus instituciones competentes, apoyo para su equipamiento y fortalecimiento.

7. Recomendaciones

1. El COE Provincial debe atender las solicitudes de los COE Cantonales en el marco de la atención de la emergencia.
2. Se deben cumplir los protocolos establecidos ante la emergencia sanitaria.



**Alcaldía de
ESMERALDAS**

3. Las entidades de orden y seguridad deben de fortalecer el apoyo en los lugares de concentración masiva.

Dado y firmado a los 26 días del mes de septiembre de 2020, en la ciudad de Esmeraldas.

Ing. Lucía Sosa Robinzón
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS
PRESIDENTA DEL COE CANTONAL

Ing. Betto Estupiñán Toro. MSc.
SECRETARIO DEL COE CANTONAL ESMERALDAS

Fecha de fin de la sesión
(dd/mm/aaaa):

26/09/2020

Hora de fin de la sesión
(hh:mm):

17H00